



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 08

FECHA: *Abril 29 de 2014*
HORA: *9:00 a.m.*
LUGAR: *Sala de Juntas – Sede Principal*

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector

Doctora EMILIA LÓPEZ LUNA
Vicerrectora Académica

Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Vicerrectora Administrativa

Doctor JULIO CESAR ORJUELA PEÑA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Doctora ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Decana Facultad Ciencias de la Salud

Doctora PATRICIA DUQUE CAJAMARCA
Decana Facultad Ciencias Sociales

Doctor JOSÉ AGUSTÍN GÓMEZ MÉNDEZ
Decano Facultad Administración y Economía

Doctor RICARDO MARTÍNEZ QUINTERO
Decano Facultad de Derecho

Doctor JUAN CARLOS GÓMEZ VÁSQUEZ
Representante de los Docentes

Doctor JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES
Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa

SECRETARIA DEL CONSEJO :

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA
Sin voz, ni voto

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Consideración orden del día
3. Saludo institucional
4. Posesión Magíster James Alberto Ortega Morales, Representante de los Docentes con funciones de Dirección de Programa
5. Consideración proyectos de Acta No. 2, 3, 4, y 5 de 2014.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se otorga una Mención Honorífica a los Docentes de Planta por quinquenios cumplidos
7. Proyecto de Acuerdo “Por el cual el Consejo académico propone a unos docentes de planta para recibir la distinción académica en Excelencia Docente”
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente solicitada por la Doctora Patricia Duque Cajamarca
9. Proyecto de Acuerdo “Por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente o Atención de Invitaciones en el Exterior, solicitada por la Magíster JEANNETTE NAVARRETE OSPINA.

10. Proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 16 del 11 de abril de 2014”

11. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

La Secretaria del Consejo verificó el quórum.

2. Consideración orden del día

El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector y Presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día el cual fue aprobado.

3. Saludo institucional

El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Presidente de la Corporación expresó:

3.1. Remitió a los miembros del Consejo Académico la publicación del diario *El Espectador*: “Empresarios y Mineducación firman acuerdo”. Una alianza educativa para generar empleo; igualmente los siguientes documentos para su lectura y análisis:

- Declaración del CESU sobre el Estado de la Construcción de la política pública para la Educación Superior en Colombia
- Pensamiento Universitario No. 25

- *Llamado de la Universidad Colombiana a los candidatos a la Presidencia de la Republica para el cuatrenio 2014-2018*
- *Lineamientos de acción 2014-2015 y plan de trabajo 2014*

3.2 Se llevó a cabo una importante reunión con funcionarios de la Alcaldía del municipio de Calarcá – Quindío, con el Jefe de Proyección Social, Doctor Alonso Vega, quienes están interesados en establecer convenios principalmente en el área relacionada con el programa de Turismo. La suscripción del Convenio de Cooperación se gestionará una vez finalice la ley de garantías.

3.3 Reitera la importancia de socializar la circular 02 de 2014, en las Facultades, especialmente en las reuniones de profesores (anexo 1).

3.4 Reconocimiento extensivo a la comunidad académica por la obtención del Registro Calificado de la nueva Especialización Gerencia de la Calidad en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.5 Los días 8, 9 y 10 de mayo el programa: “Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano”; recibirá la visita de los pares académicos sobre verificación del cumplimiento de condiciones de calidad (anexo2); por tanto recordó el compromiso y atención especial por parte de los funcionarios de la Universidad.

3.6 Se continúan las gestiones Institucionales dentro del proceso para lograr la estampilla para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

3.7 Se están llevando a cabo las mesas de trabajo con relación al proyecto Plan de Desarrollo Institucional, recordar que se debe socializar

permanentemente ya que el tema es compromiso de los diferentes estamentos.

3.8 Continúa el proceso para el logro del sello editorial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, proyecto liderado por la Oficina de Investigaciones, insiste que es indispensable para la Institución contar con dicho sello frente a las publicaciones del orden Institucional Resaltó que es importante tener publicaciones en la base ICI, SCOPUS. De otra parte señaló que esta Universidad ha aportado la información solicitada por la Universidad de Antioquia con relación a la reforma del Decreto 1279 de 2002.

3.9 El pasado 23 de abril, se recibió la última relación de los resultados de la convocatoria 640 de Colciencias, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se logró la clasificación de 18 grupos.

3.10 La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, participará en la Feria del Libro; invita a la comunidad que visiten el Stand donde encontraran cerca de 40 publicaciones Institucionales

3.11 En cuanto a la productividad institucional, el ranking de Cimago presenta que la Universidad está ubicada dentro de las 50 universidades que más publican en un contexto de 360.

3.12 Es necesario revisar las relaciones interpersonales, actitudinales y el vocabulario empleado dentro del claustro universitario, así como la presentación personal decorosa.

3.13 Reiteró la necesidad de proyectar actividades académicas, culturales, deportivas en la Sede Plenosol.

4. Posesión Magíster James Alberto Ortega Morales, Representante de los Docentes con funciones de Dirección de Programa.

De conformidad con el Estatuto General, Acuerdo 11 de 2000, artículo 26, literal e, se posesionó el Magíster James Alberto Ortega Morales, Representante de los Docentes con funciones de Dirección de programa; previo juramento, los Consejeros felicitaron y dieron la bienvenida al nuevo Consejero (anexo 3).

5. Consideración proyectos de Acta No. 2, 3, 4, y 5 de 2014.

El Presidente del Consejo, sometió a consideración los proyectos de acta 2, 3, 4 y 5 de 2014, los cuales fueron aprobados y serán publicados en página web.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se otorga Mención Honorífica a los Docentes de Planta por quinquenios cumplidos.

La Doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica informó que la División de Recursos Humanos remitió el proyecto de Acuerdo, relacionando con los docentes de planta por quinquenios cumplidos; dio lectura al proyecto de Acuerdo y luego de ser sometido a consideración los Consejeros aprobaron la propuesta mediante Acuerdo 17, según lo consagrado en el Estatuto Docente, Acuerdo 22 de 2000, artículo 163, numeral 2.

El tema será estudiado en sesión del próximo Consejo Superior Universitario.

7. Proyecto de Acuerdo “Por el cual el Consejo Académico propone a unos docentes de planta para recibir la distinción académica en Excelencia Docente”

La Doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, presentó y sustentó el tema y los Consejeros previa consideración, aprobaron mediante Acuerdo 18, ARTÍCULO PRIMERO.- Proponer al Consejo Superior Universitario el nombre de las profesoras que se relacionan a continuación para recibir la distinción de EXCELENCIA DOCENTE, por haber obtenido la más alta calificación en la evaluación del desempeño docente del año 2013.

| DOCENTE | CALIFICACIÓN | DEPENDENCIA |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------------------|
| JUDITH ALICIA BELTRÁN GONZÁLEZ | 5.00 | Facultad Ciencias Sociales |
| MIRYAM SEPÚLVEDA LÓPEZ | 5.00 | Facultad de Derecho |

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige, a partir de la fecha de su expedición.

8 Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente solicitada por la Doctora Patricia Duque Cajamarca.

La Doctora Patricia Duque Cajamarca, Docente en comisión como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, se retira de la sesión durante el desarrollo del presente tema.

La Doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, presentó y sustentó el asunto previa verificación documental y análisis, fue sometida a consideración la propuesta y aprobada a través del Acuerdo 19, así:

ARTÍCULO PRIMERO.- EMITIR concepto favorable a fin de comisionar a la Doctora PATRICIA DUQUE CAJAMARCA, identificada con cédula de ciudadanía 51656312 de Bogotá D.C., como docente de planta quien desempeña en comisión el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quien presentó solicitud para asistir al "Congreso Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinares", que se realizará en la University of British Columbia, en la ciudad de Vancouver - Canadá del 10 al 14 de junio de 2014, con las ponencias tituladas: "Aproximación al proceso enseñanza aprendizaje desde las estrategias didácticas: Caso programa trabajo social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca" e "Investigación en salud mental en una sociedad que mantiene los imaginarios de enfermedad mental".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Recomendar que se reconozcan viáticos, inscripción y tiquetes aéreos a la Doctora PATRICIA DUQUE CAJAMARCA, identificada con cédula de ciudadanía 51656312 de Bogotá D.C., como docente de planta quien desempeña en comisión el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, para asistir al evento mencionado en el artículo primero del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

El tema pasa para estudio y aprobación del Consejo Superior Universitario.

9. Proyecto de Acuerdo “Por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente o Atención de Invitaciones en el Exterior, solicitada por la Magíster JEANNETTE NAVARRETE OSPINA”.

La Doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó el tema; previa verificación de los requisitos y sometido a consideración por el Presidente, los Consejeros aprobaron por medio del Acuerdo 20, así:

ARTÍCULO PRIMERO.- EMITIR concepto favorable a fin de comisionar a la Magíster JEANNETTE NAVARRETE OSPINA, identificada con cédula de ciudadanía 51626862 de Bogotá D.C, como docente de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien presentó solicitud para asistir al "114th General Meeting of American Society for Microbiology", que se realizará en la ciudad de Boston — Massachusetts — Estados Unidos, entre el 17 y el 20 de Mayo de 2014, con la ponencia titulada: "Molecular Characterization of Clinical Isolates of Staphylococcus spp for the Design of Antibiofilm Peptides as a Possible Alternative Therapy".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Recomendar que se reconozcan viáticos, inscripción y tiquetes aéreos a la Magíster JEANNETTE NAVARRETE OSPINA, identificada con cédula de ciudadanía 51626862 de Bogotá D.C, como docente de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, para asistir al evento mencionado en el artículo primero del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

El tema será estudiado y analizado en próxima reunión del Consejo Superior Universitario.

10. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 16 del 11 de abril de 2014”*

El Doctor Julián Eduardo Buchelli Sandoval, Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, previo estudio de Vicerrectoría Académica dio lectura a la propuesta; previo análisis, el Presidente de la Corporación sometió a consideración el proyecto de acuerdo que fue aprobado a través del Acuerdo 21:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero del Acuerdo No. 16 del 11 de abril de 2014, el cual quedará así: *Emitir concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente o Atención de Invitaciones en el Exterior, solicitada por los docentes de planta en el marco de la Convocatoria No.002 para Inmersión en Inglés - vigencia 2014, a realizarse en la ciudad de Toronto — Canadá, durante el período comprendido entre el 9 de junio y el 10 de julio de 2014.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Las demás partes del Acuerdo No. 16 del 11 de abril de 2014, continúan vigentes.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

11. Propositiones y Varios

11.1 *El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, expresó una felicitación a la Facultad de Derecho, por el reconocimiento que recibió del Centro de Investigaciones de la Corporación Universitaria Republicana. (anexo 4).*

11.2 *La Doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, agradeció a las Directivas el apoyo brindado en la realización de la pasada reunión de la Asociación de programas de Bacteriología y Microbiología, APROBAC, la cual se realizó el 24 y 25 de abril en las Instalaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; Sede Derecho, evento en el cual participaron 17 delegaciones del país; y esta Universidad continua en el cargo de la Vicepresidencia Nacional en la Junta Directiva. Como detalle institucional a cada delegado se le hizo entrega de un C.D con la grabación del grupo de Representación Alma Universitaria.*

11.3 *Finalmente señaló que el Docente Silvio Alejandro López Pasos, investigador del Grupo Bazery, le fue aprobada una publicación del orden internacional.*

11.4 *El Doctor José Agustín Gómez Méndez, Decano de la Facultad de Administración y Economía, agradeció a las Directivas y demás miembros de la comunidad la participación y el apoyo para la realización de la semana del Idioma del 21 al 26 de abril; manifestó gratitud por la importante gestión para el éxito empresarial, evento en el cual participaron la Facultad de Ciencias Sociales, Programa Turismo y reconocidas Instituciones externas.*

11.5 *La Doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, resaltó la gestión Rectoral y demás Directivas para lograr el fortalecimiento de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el*

orden nacional e internacional así mismo socializa dos de las publicaciones de docentes catedráticos, refiriendo el caso de los profesores Angela Paola Contreras y Marcelo Enrique Caruso Azcárate, quienes dan créditos a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

11.6 El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector y Presidente del Consejo, recordó que es importante orientar y atender la situación que en ocasiones se presenta con relación a las expresiones verbales inapropiadas por parte de estudiantes y docentes, no se puede olvidar que nos encontramos en un claustro universitario.

El Doctor Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los Docentes se unió a las palabras del Rector y expresó que es importante el respeto para una sana convivencia.

11.7 La Doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, resaltó y agradeció la gestión del Rector y de la Vicerrectora Administrativa, para el desarrollo de la brigada de salud que se realizó la semana pasada en el Municipio de Funza Cundinamarca y con especial reconocimiento a la Facultad de Ciencias de la Salud.

11.8 El Doctor Julio Cesar Orjuela Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, compartió a los Consejeros que por contactos con otras universidades recibió la visita del profesor Andrés Martín Castor, quien viene de Sevilla, España. El profesor trabaja en una investigación de geometría en el desarrollo de los procesos proyectuales y representación del proyecto arquitectónico, temas relacionados con los programas de la Facultad que abordan a fondo los procesos de geometría con relación en los desarrollos tecnológicos.

11.9. La Secretaria del Consejo, informó que remitió a los Decanos de Facultad como Presidentes de los Comités de Investigación, el tema de la designación de los dos (2) Representantes de Docentes y del Sector Productivo ante el Comité Institucional de Investigaciones, teniendo en cuenta que la designación final le corresponde al Consejo Académico (anexo 5).

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CARMEN ELIANA CARO NOCUA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
68 Años

Bogotá, D.C. Abril de 2014

CIRCULAR DE RECTORIA No. 002

Señores
MIEMBROS COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Ciudad

Estimados compañeros de labores:

Los saludo, de manera especial, con mi deseo de éxitos en sus actividades y la convicción del trabajo en equipo que nos estimula para actuar al servicio de nuestra institución.

Ante las infortunadas circunstancias presentadas en los últimos días, en mi calidad de rector de la Universidad, me permito precisar algunos aspectos que son fundamentales para ejercer nuestros compromisos de una manera sana y proactiva.

En primer lugar quiero recordar a nuestra comunidad universitaria, que la Institución a lo largo de los últimos seis (6) años y más, se ha preocupado por llevar a feliz término la tan anhelada, discutida, concertada y socializada actualización normativa y estatutaria.

Así, quiero subrayar que, desde que asumimos la dirección de la Universidad, hemos trabajado, en correspondencia con el equipo que me acompaña, de manera ardua y comprometida en todos y cada uno de los temas urgentes y cotidianos que son esenciales para el acertado funcionamiento de nuestra universidad.

En estos 17 meses de trabajo, son muchos los logros, pero también es proporcional lo que queda por hacer. No obstante, en coherencia con el trabajo realizado, es oportuno dar a conocer, de manera específica y profunda, estos resultados en la reunión que corresponde a la rendición de cuentas de la vigencia 2013, como lo ordena la Ley y a la cual, desde ya, están cordialmente invitados.

En segundo lugar, cuando se presentó el plan de trabajo para desarrollar desde la rectoría, se ubicó el *tiempo* como una variable fundamental en el desarrollo y logro de las iniciativas planteadas. De manera literal, se expresó que "*la transformación institucional es compromiso de todos*", pero en unidad y con trabajo en equipo, porque si no es de esa manera muy seguramente las iniciativas por desarrollar no serán en número, superiores a la planteadas como fue lo proyectado.

En este sentido, una de las directrices de la rectoría ha sido dar respuesta y atención oportuna a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, en el marco del ordenamiento jurídico y de la estructura orgánica de la institución. De hecho, uno de los desafíos de cualquier administración es la correcta, eficiente y oportuna atención a sus usuarios; por ello, hemos estado atentos a resolver y responder, con eficiencia y eficacia, cualquiera de las inquietudes presentadas en las diferentes instancias, dependencias, facultades de la institución, sin perder el norte que nos convoca: la misión institucional y el permanente cumplimiento de las funciones sustantivas de formación, investigación, proyección social y gestión administrativa, como corresponde.

Actualización normativa y estatutaria de la UCMC

Entre las iniciativas por desarrollar se planteó la actualización normativa y estatutaria de la Universidad, para lo cual, desde el mismo 12 de octubre de 2012, se asumió la tarea con el compromiso y la altura que merece este tema tan sensible para la comunidad universitaria. Así, previa presentación al Consejo Superior Universitario, se propuso una estrategia que contemplara el trabajo desarrollado por la administración anterior en materia estatutaria y normativa.

El Consejo Superior Universitario, consciente de la importancia de proporcionar espacios democráticos y participativos, a petición de la rectoría, avaló la conformación de grupos de trabajo para cada tema específico y fue así como, desde el 14 de Enero de 2013, se inició el trabajo con siete (7) mesas: Proyecto Educativo Universitario, Estatuto General, Estatuto Administrativo, Estatuto Docente, Reglamento Estudiantil, Nivelación Salarial, Estructura Orgánica.

Las mesas de trabajo, conformadas por miembros de la comunidad universitaria de todos los estamentos y organizaciones, desarrollaron a partir de los documentos entregados por la administración anterior y con una metodología de participación representativa, una propuesta de documento definitiva de tres temas inicialmente como consta en las actas respectivas. Con lo anterior, en el mes de mayo de 2013, la administración hizo entrega al Consejo Superior Universitario de los productos definitivos suministrados por las mesas de trabajo de Proyecto Educativo Universitario, (dirigido por el entonces director del programa de Ciencias Básicas), el Estatuto General y el Estatuto Administrativo, liderados por la Vicerrectoría Administrativa. Para este momento, las mesas de trabajo correspondientes a Estatuto Docente, Reglamento Estudiantil, Estructura Orgánica aún continúan en la discusión, análisis y revisión jurídica de cada tema específico.

Para el mes de septiembre de 2013, y luego del análisis efectuado en diferentes sesiones, el Consejo Académico presentó al Consejo Superior, documento definitivo con concepto favorable; posteriormente, el 16 de septiembre de 2013 el Consejo Superior Universitario aprobó el Nuevo Proyecto Educativo Universitario mediante el Acuerdo 039 de 2013, el cual se encuentra en proceso de multicopiado.

En esta misma fecha, la comunidad universitaria, expectante por el tema de nivelación salarial, y la administración, interesada en sacar adelante dicho proceso de manera favorable, deciden trabajar al respecto; como resultado, el 16 de diciembre de 2013, el Consejo Superior Universitario aprueba el documento y autoriza aplicar la nivelación salarial de los funcionarios administrativos con efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2014.

Actualmente, y desde el mes de Febrero de 2014, el Consejo Superior Universitario estudia y analiza la propuesta que entregó la mesa de trabajo sobre el Estatuto General, con una actitud de apertura para escuchar y posibilitar la retroalimentación de los diferentes estamentos a través de sus representantes de la Universidad y del Gobierno Nacional. A la fecha, el trabajo se encuentra analizado hasta el Artículo 16 del documento propuesto y aún NO se aborda lo relacionado con el capítulo "el Rector", tema de interés de algunos sectores que han manifestado no haber sido atendidos, afirmación que rechazo, de manera vehemente, por considerarla carente de realidad, pues las actas indican lo contrario.

En el mes de mayo de 2013, cuando la administración de la universidad hizo entrega de los tres documentos: Proyecto Educativo Universitario, Estatuto General y Estatuto Administrativo, en mi cargo de rector, en sesión de Consejo Superior, manifesté expresa y puntualmente a los consejeros que una vez se abordara el tema referido al rector, procedería a retirarme de la sesión, aseveración y actitud que ratifico en el presente.

Como lo mencioné, la administración de la Universidad ha desarrollado un serio, juicioso, respetuoso y puntual trabajo, especialmente, en lo referido a la normativa y actualización estatutaria, proceso que lleva en discusión cerca de ocho (8) años y que es necesario, culminar con éxito a la mayor brevedad y de la manera más objetiva posible. Aquí es importante aclarar a la comunidad, que hoy los órganos de dirección de la Universidad son dinámicos, los representantes han cambiado de acuerdo con la normatividad vigente y en la dinámica de la participación, intervención y garantías necesarias, a través de la democracia representativa, respetuosa del ordenamiento jurídico y conducto regular establecidos.

Sobre estas bases, hago un llamado a la comunidad universitaria, para que juntos trabajemos articulada y conscientemente en el propósito de llegar al análisis y aprobación de los estatutos pendientes, los cuales se encuentran en revisión jurídica, tal y como lo solicitó el Consejo Superior Universitario, antes de abordar la discusión y aprobación definitiva por parte de los estamentos correspondientes. Los mecanismos y metodologías están dados con todas las garantías para la participación colectiva y el logro de los objetivos de la comunidad académica. Recordemos que la transformación del imaginario institucional ideal, es un compromiso de "todos".



Finalmente, conocedor de las inquietudes que asisten a la Comunidad, es mi deseo manifestarles que de forma paralela a estas actividades, la dirección de la universidad labora arduamente y sin descanso, en otro objetivo central, como es la solución a las necesidades de planta física, para lo cual a partir de la cuarta semana del mes de abril de 2014 los invito a consultar el *link* actualizado de planta física, ubicado en la página Web, en el cual se pueden enterar de fuente primaria sobre las gestiones realizadas por la administración desde el 12 de octubre de 2012, al asumir la dirección de la Universidad; por supuesto, estas gestiones y actuaciones han sido informadas, oportuna y periódicamente, a todos y cada uno de los Miembros de los Consejos Superior y Académico.

Con la seguridad de contar con su compromiso laboral y personal por la construcción de una universidad de todos y para todos.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector

c.c.
Consejo Superior Universitario
Consejo Académico
Oficina Asesora Jurídica Control Interno Disciplinario
Oficina Asesora Control Interno de Gestión

AGENDA DE VISITA
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE CALIDAD
PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN PROMOCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO HUMANO.
8, 9 y 10 DE MAYO DE 2014

| ACTIVIDAD | ASPECTOS | HORA |
|--|---|------------------------|
| PRIMER DÍA | | |
| Reunión del Par Académico con la Alta Dirección de la Universidad. | Sala de juntas | 9:00 a.m. – 9:10 a.m. |
| Presentación del Par Académico y de los miembros de la Institución. | Aula Máxima | 9:10 a.m. – 9:20 a.m. |
| Presentación Institucional: Presentación del Proyecto Educativo, Plan de Desarrollo, Modelo Pedagógico, Investigación, Docencia, Dirección, Proyección Social, Autoevaluación, entre otros. | Aula Máxima Reunión de Par Académico con el Rector, los Vicerrectores, el Director de Investigaciones, el Director de Planeación, los Decanos de los Programas | 9:20 am. - 12:00 m. |
| ALMUERZO | | 12:00 m. - 2:00 p.m. |
| Presentación del programa: • Denominación. • Descripción de la articulación de los programas de la facultad. • Justificación, fundamentación y currículo. | Reunión del Par Académico con el Decano, el Director de Programa y Comité de Currículo. | 2:00 p.m. - 4:00 p.m. |
| Sistema de Créditos Académicos. | Reunión de Par Académico con el Decano respectivo o Director de Programa. | 4:00 p.m. - 5:30p.m. |
| Reuniones con empresarios y egresados. | Par Académico. | 5:30 p.m. - 7:00 p.m. |
| SEGUNDO DÍA | | |
| Reunión con la Oficina de Planeación, Secretaría General, Grupo de auto evaluación. Procesos de apoyo académico: Horarios e inscripción de asignaturas.(...) Estudios sobre deserción estudiantil. Seguimiento a Egresados. Proceso de auto evaluación. Proceso de selección de estudiantes. | Par Académico. | 8:00 a.m. - 10:00 a.m. |
| Reunión con Recursos Humanos. Proceso de selección, capacitación y evaluación de docentes, Escalafón docente y Salario docentes. | Par Académico. | 10:00 a.m. - 12:00 m. |
| ALMUERZO | | 12:00 m. - 2:00 p.m. |
| Visita: Biblioteca, Recursos Educativos, SISGECC, SIETIC y planta física. | Par Académico. | 2:00 p.m. - 4:30 p.m. |
| Presentación Programa: • Relación Especialización, Maestría, Doctorado. • Plan de mejora. • Investigación y Proyección Social. | Par Académico. | 4:30 p.m.- 5:45 p.m. |
| Reunión con profesores | Par Académico. | 5:45 p.m.-6:30 p.m. |
| Reunión con estudiantes | Par Académico. | 6:30 p.m.-7:15 p.m. |
| TERCER DÍA | | |
| Reunión final de los pares con los directivos para cierre de visita y firma de acta. | Acuerdos generales y elaboración de informes. | 8:00 a.m.– 10:00 a.m. |

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
69 Años
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

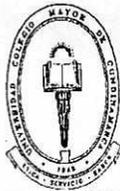
**VISITA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE CALIDAD
PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN PROMOCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO HUMANO**

08, 09 Y 10 DE MAYO DE 2014

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL - ORGANIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

FECHA: 8 de mayo de 2014
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Aula Máxima

- | | | |
|-----|---|------------|
| 1. | Rector Dr. Carlos Alberto Corrales Medina | 20 minutos |
| 2. | Jefe Oficina de Investigaciones Dr. Mario Perilla Perilla | 10 minutos |
| 3. | Jefe División Financiera Dr. Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez | 10 minutos |
| | RECESO | 10 minutos |
| 4. | Jefe Oficina de Proyección Social Dr. Alonso Vega García | 10 minutos |
| 5. | Jefe División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales Dr. Julián Eduardo Bucheli Sandoval | 10 minutos |
| 6. | Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo Dr. Jaime de Jesús Méndez Henríquez | 10 minutos |
| 7. | Jefe División del Medio Universitario Dr. José Mauricio Benavides Sandoval | 10 minutos |
| 8. | Jefe Oficina Autoevaluación y Acreditación Dra. Paola Cristina Rodas Arévalo | 10 minutos |
| 9. | Profesional Responsable de Biblioteca Mag. Vilma Yamile Pulido Páez | 5 minutos |
| 10. | Profesional Responsable de Recursos Educativos Esp. Carlos Alberto Medina Cely | 5 minutos |



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA 08
ABRIL 29 DE 2014
ANEXO 3

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA DE JURAMENTO

En la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Sala de Juntas, el veintinueve (29) de abril de dos mil catorce (2014) ante el Presidente del Consejo Académico, Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA, de conformidad con el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 26 literal e, manifestó su juramento el REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN DE PROGRAMA, Magíster JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES, quien juró cumplir fielmente la Constitución Política, las Leyes de la República, los Estatutos y Normas Institucionales.

Dada en Bogotá, el 29 de abril de 2014.

En constancia firman:

PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

**REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES CON
FUNCIONES DE DIRECCIÓN DE PROGRAMA**



JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES

SECRETARIA CONSEJO ACADÉMICO,



CARMEN ELIANA CARO NOCUA



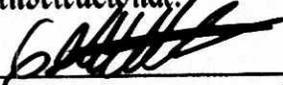
Corporación Universitaria Republicana
Centro de Investigaciones

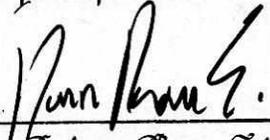
Reconocimiento Especial
a la

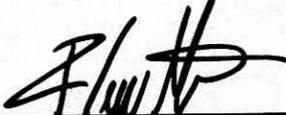
Facultad de Derecho de la Universidad
Colegio Mayor de Cundinamarca

Como promotora durante un lustro, de las Jornadas Interinstitucionales de Investigación Sociojurídica, convirtiéndose hoy nuestra Corporación en la anfitriona de la V Jornada, cuya finalidad es proyectar los resultados de investigación en las Facultades de Derecho de esta ciudad.

Además, el reconocimiento en la Decanatura de la Facultad de Derecho de la UCMC, al Dr. Ricardo Martínez Quintero, por su labor durante una década 2004 - 2014, en la promoción de temas académicos, filosóficos e investigación interinstitucional.


Gustavo Adolfo Véllez Fandiño
Rector


Rodrigo Plazas Estepa
Director Centro de Investigaciones


Ricardo Motta Vargas
Coordinador del Evento

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinte y cuatro (24) días del mes de Abril de 2014.



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA 08
29 ABRIL DE 2014
ANEXO 5

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

No. 20141100009483 de 22-04-2014



Bogotá, D.C., 22 de abril de 2014

PARA: Decanos de Facultad
Presidentes Comité de Investigación de Facultad

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Hojas de vida Comité Institucional de Investigaciones

Cordial saludo. De conformidad con el Acuerdo 030 de 2005, favor remitir a Secretaría General, antes del 12 de mayo, hojas de vida según parágrafo primero del artículo quinto del Acuerdo 030 de 2005. (Dos docentes investigadores y un representante egresado o no, del sector productivo relacionado con los Proyectos de Investigación de la Universidad).

Atentamente,

CARMEN-ELIANA CARO NOCUA
Secretaria General

Anexos: ocho folios
Elaboró: Catherine Infante

Caro
25-04-14
10:12

23-04-14

MD
23/04/14 10:30am
11:00am

ÉTICA, SERVICIO Y SABER